

Reporte de Información

Entidad: E.S.E. Universitaria del Atlántico

Ambito: GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2025 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



[Nivel...](#)

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.46
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Manual de Políticas Contables fue actualizado mediante la Resolución No. 0458 del 3 de octubre de 2024. No obstante, no se evidencia una actualización correspondiente para la vigencia 2025. En el Acta No. 58 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de fecha 12 de septiembre de 2025, se dejó constancia de la existencia de un borrador del Manual de Políticas Contables que aún no ha surtido el proceso formal de aprobación ni de versionamiento. Por ello, se recomendó incluir este asunto en el orden del día del próximo comité, dado que su actualización y formalización es necesaria dentro del Sistema Integral de Gestión de la E.S.E. Universitaria del Atlántico. Posteriormente, en el desarrollo del Acta No. 58 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del 28 de noviembre de 2025, específicamente en el punto 11, se informó que la actualización del Manual de Políticas Contables fue socializada, sin que existiera un documento adoptado o legalizado mediante resolución. Finalmente, en el Acta No. 67 del 31 de diciembre de 2025, se registró una nueva socialización del documento. En dicha sesión se indicó que, por recomendación de la Agente Interventora, Dra. Maryury Díaz, el borrador debía remitirse a todas las áreas para su revisión, con el fin de evaluar los procesos involucrados y proceder posteriormente a su aprobación. Como resultado, persiste la ausencia de aprobación formal y la expedición de una resolución que adopte oficialmente el Manual de Políticas Contables de la E.S.E. Universitaria del Atlántico.	0.79	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	La Oficina de Control no encontró evidencia que respalde la socialización de las políticas contables al equipo de trabajo financiero, dado que dicha socialización no puede realizarse sin que previamente se haya aprobado, mediante acto administrativo, la actualización del Manual de Políticas Contables de la ESE Universitaria del Atlántico.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En las notas de carácter específico de los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2025, se evidenció que no cumplen con criterios de objetividad dado que su redacción se limita a describir conceptos técnicos de las cuentas contables, sin revelar los movimientos o ajustes efectuados durante la vigencia 2025 en los estados financieros emitidos por la ESE. Además, dichas notas no guardan coherencia con el dictamen del revisor fiscal.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables aportado a esta oficina como soporte, se evidenció que dichas políticas se ajustan adecuadamente a la naturaleza de la entidad, en concordancia con lo establecido por la Contaduría General de la Nación para el Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así como con lo dispuesto en el Instructivo 02 de 2014 y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el informe contable con corte al 31 de diciembre de 2025 cumple con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores ni Captan o Administran Ahorro del Público, así como con lo dispuesto en el Instructivo 02 de 2014 y demás normas aplicables.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad tiene suscritos planes de mejoramiento con los entes de control Contraloría Departamental del Atlántico y Superintendencia de salud, los cuales cuentan con seguimiento periódico. En el mes de agosto de 2025, la ESE Universitaria del Atlántico fue intervenida por la Superintendencia de Salud, estableciéndose indicadores de seguimiento mensual (FENIX) y compromisos de abordaje inmediato.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno cuenta con soportes de socialización de los instrumentos establecidos para la presentación de los planes de mejoramiento, tanto los derivados de los entes de control como los diseñados por la ESE para su gestión interna, con el fin de realizar seguimiento a los responsables de los procesos auditados. Para la vigencia 2025, el tesorero suscribió un plan de mejoramiento como resultado de una auditoría interna, el cual permanece abierto para seguimiento durante la vigencia 2026. En cuanto a los demás procesos financieros auditados y evaluados en 2025, presentaron sus planes de mejoramiento el responsable de caja menor y la Dirección Financiera. No obstante, el proceso de Presupuesto no presentó plan de mejoramiento, desconociendo su obligatoriedad según los procedimientos de auditoría interna implementados y aprobados por la ESE Universitaria del Atlántico.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Dado que los procesos financieros auditados durante la vigencia 2024 no suscribieron planes de mejoramiento, no fue necesario realizar seguimiento a las auditorías internas. No obstante, la Jefe de la Oficina de Control Interno lideró el seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, tales como la Superintendencia de Salud y la Contraloría Departamental del Atlántico.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Dirección Financiera de la ESE aportó la resolución No 0458 de octubre 3 de 2024, donde se modifica el Manual de Políticas Contables, así como la Resolución No 0098-INT de fecha 6-10-2025, donde se actualizó el Manual de Recaudo de Cartera de la ESE Universitaria del Atlántico.	0.81	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control evidenció que, en el Acta No. 58 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de fecha 12 de septiembre de 2025, se registró la socialización del Manual de Políticas Contables. Posteriormente, en una nueva sesión del mismo comité, según el Acta No. 58 del 28 de noviembre de 2025, se realizó una segunda socialización de la actualización del documento. Más adelante, mediante el Acta No. 67 del 31 de diciembre de 2025, se efectuó una tercera socialización del Manual de Políticas Contables, aun sin que este hubiera sido aprobado formalmente. Adicionalmente, en el Acta No. 01 del 27 de septiembre de 2025 del Comité Técnico de Gestión Comercial y Mercadeo que abarca los procesos de admisiones, autorizaciones, facturación, radicación, auditoría de cuentas múltiples y gestión de recaudo se dejó constancia de la socialización del Manual de Cartera.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que la ESE cuenta con un software que le permite identificar y parametrizar los documentos soporte de cada una de las operaciones propias del área contable, como son las facturas de venta de servicio, entradas de almacén, salidas de almacén, recibos de caja, comprobante de egresos, notas de ajustes y otros tipos de documento utilizado para el registro contable.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	NO	No se aportaron evidencias documentales de procedimientos documentados que operativicen el Manual de Políticas Contables.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Dirección Financiera de la ESE aportó la resolución No 0458 de octubre 3 de 2024, donde se modifica el Manual de Políticas Contables, así como la Resolución No 0098-INT de fecha 6-10-2025, donde se actualizó el Manual de Recaudo de Cartera de la ESE Universitaria del Atlántico.	0.72	

1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control evidenci? que, en el Acta No. 58 del Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable, de fecha 12 de septiembre de 2025, se registr? la socializaci?n del Manual de Pol?ticas Contables. Posteriormente, en una nueva sesi?n del mismo comit?, seg?n el Acta No. 58 del 28 de noviembre de 2025, se realiz? una segunda socializaci?n de la actualizaci?n del documento. M?s adelante, mediante el Acta No. 67 del 31 de diciembre de 2025, se efectu? una tercera socializaci?n del Manual de Pol?ticas Contables, aun sin que este hubiera sido aprobado formalmente.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	No se presentaron evidencias que permitan verificar la ejecuci?n adecuada y eficiente de los inventarios f?sicos, toda vez que no se aport? documentaci?n que respalde su realizaci?n, metodolog?a aplicada, resultados obtenidos o conciliaciones realizadas con el area contable.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	La Direcci?n Financiera aport? 12 actas de conciliaci?n entre contabilidad y los m?dulos de facturaci?n y cartera; sin embargo, no se presentaron evidencias de conciliaci?n de los dem?s m?dulos que deben ser conciliados con el area contable.	0.60	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La oficina de Control solo evidenci? las socializaciones entre contabilidad con los modulos de cartera y facturacion		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control evidenci? el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las actas aportadas, solo en los m?dulos de cartera y facturaci?n.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que el hospital cuenta con un Manual de Funciones adoptado mediante el Acuerdo No. 08 del 5 de noviembre de 2021, aprobado por la Junta Directiva de la ESE y su modificadorio parcial Acuerdo 027 de 25 de abril de 2023 (Funciones de Profesional Especializado Contador y Profesional Especializado Presupuesto). Este documento establece de manera detallada las funciones del personal involucrado en los procesos contables y financieros de la entidad.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Oficina de Control Interno en proceso de verificaci?n del cumplimiento del SCI y del Plan Estrat?gico de Talento Humano para la vigencia 2025, evidenci? que la Direcci?n de Talento humano, socializa el Manual de Funciones adoptado mediante acuerdo No 08 de Noviembre 5 de 2021 y sus modificatorios, aprobado por la Junta Directiva de la ESE, a todo el personal nombrado en el momento de su posesi?n.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las funciones y actividades asociadas al personal que desarrolla los procesos contables son supervisadas por la Direccion Financiera de la ESE		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control no evidenci? soportes de procedimientos ni documentos equivalentes. Sin embargo, la ESE Universitaria del Atl?ntico ha cumplido de manera oportuna con la entrega de la informaci?n financiera requerida por los entes de control y por el personal externo. En consecuencia, el nivel de cumplimiento se califica como PARCIALMENTEcumplido.	0.60	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control no evidenci? soportes de procedimientos ni documentos equivalentes. Sin embargo, la ESE Universitaria del Atl?ntico ha cumplido de manera oportuna con la entrega de la informaci?n financiera requerida por los entes de control y por el personal externo. En consecuencia, el nivel de cumplimiento se califica como parcialmente cumplido.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control no evidenci? soportes de procedimientos ni documentos equivalentes. Sin embargo, la ESE Universitaria del Atl?ntico ha cumplido de manera oportuna con la entrega de la informaci?n financiera requerida por los entes de control y por el personal externo. En consecuencia, el nivel de cumplimiento se califica como parcialmente cumplido.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Oficina de Control no evidenci? soportes de procedimientos internos emitidos por la ESE Universitaria del Atl?ntico. No obstante, el ?rea financiera, bajo la coordinaci?n del Director Financiero, adopt? el instructivo de cierre financiero emitido por la Contadur?a General de la Naci?n para la vigencia 2025.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La oficina de Control no evidencio soporte alguno de procedimientos interno emitido por la ESE Universitaria del Atlantico , sin embargo el area financiera en cabeza del director financiero se acogieron al instructivo de cierre financiero emitido por la contaduria General de la nacion para la vigencia 2025 siendo este instructivo la guia aplicada y de conocimiento del equipo financiero		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidencio que se dio cumplimiento al instructivo de cierre financiero emitido por la Contadur?a General de la Naci?n para la vigencia 2025		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control evidenci? la existencia del procedimiento documentado PT?RF?012 ? Procedimiento de Toma F?sica de Insumos?, el cual contempla acciones para hacer el inventario tanto de bodegas de insumos como de activos; sin embargo, este ha sido observado en varias ocasiones, dado que no guarda correspondencia con los lineamientos establecidos en el Manual de Pol?ticas Contables. Ademas, no se evidenciaron registros que acrediten su socializaci?n. Muy a pesar que el Manual de Pol?ticas Contables define lineamientos generales sobre la frecuencia de ejecuci?n y la conciliaci?n de los activos y pasivos con el ?rea contable, no existen documentos ni instructivos que permitan operativizar dichas acciones. Este aspecto constituye un hallazgo recurrente identificado por los entes de control.	0.32	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	La oficina de Control no evidencio soporte alguno de socializacion con el quipo de trabajo financiero		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	La Oficina de Control evidenci? la existencia del procedimiento documentado PT?RF?012 ? Procedimiento de Toma F?sica de Insumos?, el cual contempla acciones para hacer el inventario tanto de bodegas de insumos como de activos; sin embargo, no se valida adherencia a sus acciones descritas		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que el Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable fue creado mediante la Resoluci?n No. 0014 del 06?01?2022 y posteriormente modificado mediante la Resoluci?n No. 018 del 25?08?2025, a trav?s de las cuales se establecen las directrices para la depuraci?n y el seguimiento a la calidad de los registros contables de la ESE.Durante la vigencia analizada ?nicamente se encontraron tres (3) actas de reuni?n del Comit? ?No. 58, 59 y 67? las cuales no cumplen con lo dispuesto en el art?culo 7, referente a las funciones de la Secretar?a T?cnica del Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable de la ESE Universitaria del Atl?ntico. En consecuencia, el contenido de dichas actas incumple los par?metros y lineamientos bajo los cuales fue creado el comit?.	0.60	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que el Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable fue creado mediante la Resoluci?n No. 0014 del 06?01?2022 y posteriormente modificado mediante la Resoluci?n No. 018 del 25?08?2025, a trav?s de las cuales se establecen las directrices para la depuraci?n y el seguimiento a la calidad de los registros contables de la ESE.Durante la vigencia analizada ?nicamente se encontraron tres (3) actas de reuni?n del Comit? ?No. 58, 59 y 67? las cuales no cumplen con lo dispuesto en el art?culo 7, referente a las funciones de la Secretar?a T?cnica del Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable de la ESE Universitaria del Atl?ntico. En consecuencia, el contenido de dichas actas incumple los par?metros y lineamientos bajo los cuales fue creado el comit?.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que el Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable fue creado mediante la Resoluci?n No. 0014 del 06?01?2022 y posteriormente modificado mediante la Resoluci?n No. 018 del 25?08?2025, a trav?s de las cuales se establecen las directrices para la depuraci?n y el seguimiento a la calidad de los registros contables de la ESE.Durante la vigencia analizada ?nicamente se encontraron tres (3) actas de reuni?n del Comit? ?No. 58, 59 y 67? las cuales no cumplen con lo dispuesto en el art?culo 7, referente a las funciones de la Secretar?a T?cnica del Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable de la ESE Universitaria del Atl?ntico. En consecuencia, el contenido de dichas actas incumple los par?metros y lineamientos bajo los cuales fue creado el comit?.		

1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que el Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable fue creado mediante la Resoluci?n No. 0014 del 06?01?2022 y posteriormente modificado mediante la Resoluci?n No. 018 del 25?08?2025, a trav?s de las cuales se establecen las directrices para la depuraci?n y el seguimiento a la calidad de los registros contables de la ESE.Durante la vigencia analizada ?nicamente se encontraron tres (3) actas de reuni?n del Comit? ?No. 58, 59 y 67? las cuales no cumplen con lo dispuesto en el art?culo 7, referente a las funciones de la Secretar?a T?cnica del Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable de la ESE Universitaria del Atl?ntico. En consecuencia, el contenido de dichas actas incumple los par?metros y lineamientos bajo los cuales fue creado el comit?.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La oficina de Control no evidencio soporte alguno de flujogramas u otros documentos equivalentes. No existen caracterizaciones de procesos administrativos	0.72	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE identifica los proveedores de informaci?n dentro del Proceso Contable, mediante la parametrizaci?n de cada uno de sus modulos contables y financieros		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que, a trav?s de su software contable Din?mica Gerencial, la ESE puede identificar de manera precisa cada operaci?n financiera registrada y validada en el m?dulo de contabilidad, el cual act?a como receptor final de dicha informaci?n.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	De Acuerdo con lo evidenciado, se codifican por c?digo del acreedor o deudor y se clasifican por cuenta de acuerdo la parametrizaci?n del sistema dinamica Gerencial	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Lo evidenciado por la Oficina de Control Interno, a trav?s de la revisi?n y auditor?a de algunos de los m?dulos del software Din?mica Gerencial, permite establecer que los derechos y obligaciones del hospital se encuentran debidamente individualizados en los distintos m?dulos del sistema, tales como liquidaci?n de n?mina, tesorer?a, facturaci?n, activos fijos, cartera, entre otros. Estos m?dulos, a su vez, generan la interfaz correspondiente con el m?dulo de contabilidad, garantizando la adecuada integraci?n de la informaci?n financiera.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La ESE Universitaria del Atl?ntico cuenta con el Comit? T?cnico de Sostenibilidad Contable, creado mediante la Resoluci?n No. 0014 del 06?01?2022 y modificado por la Resoluci?n No. 018 del 25?08?2025. Este comit? tiene la funci?n de aprobar la depuraci?n de partidas en los estados financieros, ya sea por bajas o por reclasificaciones. No obstante, durante la vigencia 2025 no se evidenci? en las actas del comit? la aprobaci?n o viabilidad de realizar bajas de partidas contables.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con lo evidenciado por la oficina de Control Interno, la ESE utiliza la version actualizada del cat?logo de cuentas y su din?mica para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la ESE Universitaria del Atlantico utiliza la version actualizada del catalogo de cuenta y su dimanica para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE Universitaria del Atl?ntico aplica la versi?n actualizada del Cat?logo General de Cuentas expedido por la Contadur?a General de la Naci?n. Esto se confirm? mediante los informes trimestrales remitidos con corte al 30?03?2025, 30?06?2025 y 30?09?2025, los cuales fueron validados por la Contadur?a General de la Naci?n. En dichos reportes se verific? que las cuentas utilizadas corresponden al Plan ?nico de Cuentas aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.	0.44	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	NO	De acuerdo con lo evidenciado por la oficina de Control Interno, la ESE Universitaria del Atlantico utiliza la versi?n actualizada del cat?logo de cuentas y su dinamica para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico, de acuerdo con el instructivo 02 de 2014 expedido por la Contaduria General de la Naci?n y durante la vigencia 2025 se envi? y valid? la informacion contable y financiera con exito a dicho ente de control, sin errores por bloqueos en cuentas no permitidas, conforme con el reporte historico validado en la pagina web Chip contable		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La oficina de Control Interno evidenci? que la ESE Universitaria del Atlantico, cumple con la normatividad en materia del R?gimen de la Contabilidad P?blica contemplada en la Resoluci?n 414 de 2014 e instructivo 02 de 2014, expedidos por la Contadur?a General de la Naci?n y sus procedimientos para el registro contable, en el cual se establece como se identifican las transacciones generadas en las diferentes ?reas que involucran los movimiento contables y que que afectan la estructura financiera y contable de la entidad. Aunque, para la vigencia 2025 existen inconsistencias en la informacion registrada en las operaciones contables que se efectuan por la interface entre los modulos de inventario de activos fijos y almac?n, conforme a lo expuesto en las auditorias practicas por la oficina de control interno de la ESE Universitaria del Atlantico.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE Universitaria del Atl?ntico cumple con la normatividad vigente en materia del R?gimen de Contabilidad P?blica, establecida en la Resoluci?n 414 de 2014 y el Instructivo 02 de 2014 expedidos por la Contadur?a General de la Naci?n. Asimismo, se constat? que la entidad aplica los procedimientos definidos para el registro contable, los cuales orientan la identificaci?n y clasificaci?n de las transacciones generadas en las distintas ?reas que intervienen en los movimientos contables y que impactan la estructura financiera de la instituci?n. No obstante, para la vigencia 2025 se identificaron inconsistencias en la informaci?n registrada a trav?s de la interfaz entre los m?dulos de inventario de activos fijos y almac?n. Estas inconsistencias coinciden con lo reportado en las notas espec?ficas a los estados financieros,...		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno, en la revisi?n del software utilizado por la ESE, verific? que los registros de las transacciones ejecutadas en cada uno de los m?dulos se realizan en tiempo real, cumpliendo as? con el orden cronol?gico de operaciones como facturaci?n, almac?n e inventarios (entradas y salidas). El sistema de la entidad genera un consecutivo autom?tico para cada operaci?n contabilizada. No obstante, durante el seguimiento realizado al m?dulo de tesorer?a, se evidenci? que los pagos no se registran en la misma fecha en que se ejecuta la dispersi?n bancaria, sino que su imputaci?n contable se efect?a d? as despu?s. Esta situaci?n ocasiona incumplimientos en el registro cronol?gico oportuno de las operaciones, lo cual afecta la informaci?n que posteriormente se refleja en el m?dulo contable.	0.60	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno, en la revisi?n del software utilizado por la ESE, verific? que los registros de las transacciones ejecutadas en cada uno de los m?dulos se realizan en tiempo real, cumpliendo as? con el orden cronol?gico de operaciones como facturaci?n, almac?n e inventarios (entradas y salidas). El sistema de la entidad genera un consecutivo autom?tico para cada operaci?n contabilizada. No obstante, durante el seguimiento realizado al m?dulo de tesorer?a, se evidenci? que los pagos no se registran en la misma fecha en que se ejecuta la dispersi?n bancaria, sino que su imputaci?n contable se efect?a d? as despu?s. Esta situaci?n ocasiona incumplimientos en el registro cronol?gico oportuno de las operaciones, lo cual afecta la informaci?n que posteriormente se refleja en el m?dulo contable.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La ESE Universitaria del Atl?ntico mantiene control sobre los consecutivos generados en los diferentes m?dulos; sin embargo, durante la auditor?a realizada a la Caja General se evidenci? que dichos consecutivos pueden ser editados y modificados, alterando su orden cronol?gico.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE maneja un adecuado respaldo de los hechos econ?micos, soportandolos con los documentos requeridos para cada operaci?n, tales como la legalizacion de contratos de prestacion de servicios, compras a proveedores, facturacion a EPS, entre otros.	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE maneja un adecuado respaldo de los hechos econ?mico, soportandolos con los documentos requeridos para cada operaci?n tales como: la legalizacion de contratos de prestaci?n de servicios, compras a proveedores, facturaci?n a EPS, entre otros y para su registro y validaci?n se cumple con una lista de chequeo que previamente fue dise?ada para tal fin por las direcciones de contrataci?n y financiera.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que una vez efectuado el registro contable respectivo, los documentos que forman parte de cada cuenta radicada, son remitidas a la oficina de tesorer?a, area responsable de su custodia final, para el caso de las cuentas por pagar.		

1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE Universitaria del Atlantico registra en el Sistema Dimanica gerencial la facturaci?n, la radicacion de cuentas, la entrada y salidad de almac?n, los pagos, entre otros hechos. Que al final estos registros se compilan en el m?dulo de contabilidad como comprobantes de contabilidad, en el que se resumen las operaciones segun su naturaleza.	0.86	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno, en la revisi?n del software utilizado por la ESE, verific? que los registros de las transacciones ejecutadas en cada uno de los m?dulos se realizan en tiempo real, cumpliendo as? con el orden cronol?gico de operaciones como facturaci?n, almacen e inventarios (entradas y salidas). El sistema de la entidad genera un consecutivo autom?tico para cada operaci?n contabilizada. No obstante, durante el seguimiento realizado al m?dulo de tesorer?a, se evidenci? que los pagos no se registran en la misma fecha en que se ejecuta la dispersi?n bancaria, sino que su imputaci?n contable se efect?a d? as despu?s. Esta situaci?n ocasiona incumplimientos en el registro cronol?gico oportuno de las operaciones, lo cual afecta la informaci?n que posteriormente se refleja en el m?dulo contable.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La oficina de Control Interno valid? que el programa utilizado por la ESE genera la numeraci?n de los comprobantes de contabilidad de manera consecutiva y autom?tica.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno, durante la revisi?n del software utilizado por la ESE, verific? que la entidad cuenta con un sistema integral que calcula y revela los hechos contables de manera sistem?tica e integrada. Asimismo, genera los reportes en los libros oficiales conforme a las operaciones previamente registradas en cada uno de sus m?dulos.	0.58	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno, durante la revisi?n del software contable utilizado por la ESE, evidenci? que la informaci?n generada en los reportes corresponde al resultado de los procesos sistem?ticos derivados de la elaboraci?n de cada comprobante contable. No obstante, durante la vigencia 2025 se realizaron ajustes contables ,especialmente en las cuentas de inventario, sin una justificaci?n soportada o analizada en reuniones actas del comit? de sostenibilidad contable que respalden o den claridad respecto a las cifras ajustadas.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	NO	Conforme al dictamen de revisor?a fiscal, a las notas espec?ficas y a las auditor?as realizadas por la Oficina de Control Interno, no se efectuaron conciliaciones entre los m?dulos, especialmente entre el m?dulo de inventarios y el de contabilidad. Sin embargo, s? se realizaron ajustes por diferencias entre estos m?dulos, sin que existiera evidencia s?lida que demostrara la conciliaci?n de las cifras involucradas.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	NO	La oficina de Control no evidencio soporte alguno	0.20	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	NO	La oficina de Control no evidencio soporte alguno		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	NO	La Oficina de Control Interno verific? que la informaci?n reportada a la Contadur?a General de la Naci?n correspondiente al ?ltimo trimestre de la vigencia 2025 fue validada y enviada con ?xito, y que refleja fielmente los saldos reportados en los libros oficiales generados desde el m?dulo de contabilidad. Este informe fue validado y elaborado despu?s del ?ltimo env?o correspondiente al cuarto trimestre de 2025, lo que permiti? confirmar que constituye una copia exacta de la informaci?n aportada en los reportes generados por el software contable utilizado por la ESE Universitaria del Atl?ntico, para procesar su informaci?n financiera.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE cumple con este criterio de la norma para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.	0.86	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE aplica los criterio de medici?n de los hechos econ?micos establecidos bajo la normatividad enamanada por la Contadur?a General de la Naci?n, mas no se aportaron soportes de socializacion al personal involucrado en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE cumple con la normatividad establecida en el R?gimen de Contabilidad P?blica, conforme a la Resoluci?n 414 de 2014 y al Instructivo 02 de 2014 expedidos por la Contadur?a General de la Naci?n. Este cumplimiento se verific? a partir de los reportes cargados y validados exitosamente en el aplicativo CHIP contable por dicha entidad.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	NO	La Oficina de Control interno evidencio parametrizaciones erradas que generaron duplicidad en el valor de los activos fijos, por ende, el calculo hist?rico del activo no corresponde a su valor de adquisicion original.	0.20	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	NO	La Oficina de Control interno evidencio parametrizaciones erradas que generaron duplicidad en el valor de los activos fijos, por ende, el calculo hist?rico del activo no corresponde a su valor de adquisicion original.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	NO	La oficina de Control Interno pudo evidenciar que la ESE no cuenta con herramienta alguna para estos fines		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	NO	De acuerdo con lo descrito en el informe final contable, estos se encuentra definidos de acuerdo con la normatividad establecida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con lo descrito en el informe final contable, estos se encuentra definidos de acuerdo con la normatividad establecida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.	0.83	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con lo descrito en el informe final contable, estos se encuentra definidos de acuerdo con la normatividad establecida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo con lo descrito en el informe final contable, estos se encuentra definidos de acuerdo con la normatividad establecida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico, de acuerdo con el instructivo 02 de 2014 expedido por la Contaduria General de la Nacion.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con lo descrito en el informe final contable, estos se encuentra definidos de acuerdo con la normatividad establecida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico, de acuerdo con el instructivo 02 de 2014 expedido por la Contaduria General de la Nacion.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Las operaciones de registro contable que se ejecutan en los diferentes m?dulos que impactan la informaci?n financiera se generan en tiempo real, lo que permite que su actualizaci?n se realice de manera autom?tica a trav?s de la interfaz con el m?dulo de contabilidad. No obstante, se evidenci? que en el m?dulo de Tesorer?a los pagos no se registran en tiempo real, generando desfases en los tiempos de imputaci?n que posteriormente se reflejan en el m?dulo contable. Asimismo, durante la auditor?a al procedimiento de arqueo de caja se detectaron operaciones que alteraron el orden cronol?gico y la		

			numeraci?n de los recibos de caja emitidos por algunos de los CACES.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	No se aport? evidencia alguna de juicios o estimaciones de expertos ajenos al proceso contable		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Durante la vigencia 2025 se remiti? y valid? con ?xito la informaci?n contable y financiera ante la Contadur?a General de la Naci?n, sin presentar errores asociados a cuentas no permitidas. Esta validaci?n se reflej? de manera consistente en el historial de reportes publicados en la plataforma CHIP Contable.	0.58	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	La oficina de Control no evidencio soporte alguno, procedimiento u otro documento equivalente		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	No se aporoto soporte alguno que evidencie este hecho.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	No se aporoto soporte alguno que evidencie este hecho.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La Oficina de Control Intern? evidenci?, que a corte Diciembre 31 de 2025 se elaboraron y presentaron los 5 Estados Financieros. (Estado de Situaci?n Financiera Individual, Estado de Resultados Integral Individual, Estado de cambios en el Patrimonio Individual, Estado de Flujos de Efectivo, y notas a los Estados Financieros) y el Dictamen del Revisor Fiscal.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Intern? evidenci?, que a corte Diciembre 31 de 2025 los saldos de las cuentas coinciden con los estados financieros y sus saldos son fielmente tomados de los libros oficiales y sus respectivos auxiliares.	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Oficina de Control Intern? evidenci?, que a corte Diciembre 31 de 2025 los saldos de las cuentas coinciden con los estados financieros y sus saldos son fielmente tomados de los libros oficiales y sus respectivos auxiliares.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Dado el proceso de intervenci?n forzosa para administrar, se reportan indicadores FENIX, que tienen un componente financiero que permite hacer analisis de la situaci?n y evoluci?n de la entidad	1.00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dado el proceso de intervenci?n forzosa para administrar, se reportan indicadores FENIX, que tienen un componente financiero que permite hacer analisis de la situaci?n y evoluci?n de la entidad		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Dado el proceso de intervenci?n forzosa para administrar, se reportan indicadores FENIX, que tienen un componente financiero que permite hacer analisis de la situaci?n y evoluci?n de la entidad		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE presenta su informaci?n financiera conforme a los criterios establecidos en la normativa aplicable para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico. No obstante, se identific? que las notas de car?cter espec?fico no son objetivas, pues su contenido se limita a describir conceptos te?ricos de las cuentas contables, sin revelar los movimientos o ajustes realizados durante la vigencia 2025 en los estados financieros emitidos por la ESE. Adicionalmente, dichas notas no guardan coherencia con el dictamen del revisor fiscal.	0.54	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE presenta su informaci?n financiera conforme a los criterios establecidos en la normativa aplicable para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico. No obstante, se identific? que las notas de car?cter espec?fico no son objetivas, pues su contenido se limita a describir conceptos te?ricos de las cuentas contables, sin revelar los movimientos o ajustes realizados durante la vigencia 2025 en los estados financieros emitidos por la ESE. Adicionalmente, dichas notas no guardan coherencia con el dictamen del revisor fiscal.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE presenta su informaci?n financiera conforme a los criterios establecidos en la normativa aplicable para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del P?blico. No obstante, se identific? que las notas de car?cter espec?fico no son objetivas, pues su contenido se limita a describir conceptos te?ricos de las cuentas contables, sin revelar los movimientos o ajustes realizados durante la vigencia 2025 en los estados financieros emitidos por la ESE. Adicionalmente, dichas notas no guardan coherencia con el dictamen del revisor fiscal.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE report? en sus notas las variaciones entre la vigencia 2024 y 2025, sin generar mayor explicacion en las variables resultantes		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	NO	No se aport? evidencia alguna de juicios o estimaciones de expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE presenta su informaci?n financiera conforme a los criterios establecidos por la Contadur?a General de la Naci?n. Asimismo, verifíc? que las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 coinciden con las presentadas en el proceso de rendici?n de cuentas ante la Contralor?a Departamental del Atl?ntico.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad esta obligada a rendir cuentas y la informacion financiera que presenta es la misma que se entrega a los diferentes entes de control o terceros, a la vez y se carga en el link de transparencia de la pagina wed del entidad.	0.86	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE Universitaria del Atlantico presenta su informacion financiera ajustada a los criterios de la norma establecida por la Contaduria General de la Naci?n. Las Notas a los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2025 es la misma que se presenta en link de transparencia de la pagina wed del Hospital		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que la ESE presenta su informacion financiera ajustada a los criterios de la norma establecida por la Contaduria General de la Naci?n. Sin embargo, el contenido del informe carece de claridad y contundencias en la revelaci?n de saldos en las cuentas y variables de las misma		

	FINANCIERA PRESENTADA?				
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno evidenci? que: Mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 050 del 2 de septiembre de 2024, la entidad cre? el proceso de Gestió?n de Riesgos. Posteriormente, mediante la Resoluci?n 0469 del 11 de octubre de 2024, se adoptaron las pol?ticas, manuales y procedimientos relacionados con la implementaci?n del Sistema Integrado de Gestió?n de Riesgos. Finalmente, mediante la Resoluci?n 0598 del 2 de diciembre de 2024, se conform? el Comit? de Gestió?n de Riesgos. Asimismo, se estableci? la matriz de riesgos identificada con el c?digo FT?GR?003, versi?n 1, con vigencia de octubre de 2024 y actualizada en mayo de 2025, en la cual se definieron los riesgos de ?ndole contable y financiera.	0.44	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que el area financiera no dispone de la matriz de riesgos mediante la cual se identifican y monitorean los riesgos de ?ndole contable.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? mediante la matriz de riesgo identificada con el codigo FT-GR-003 de vigencia octubre de 2,024 y Version 1 y actualizada en mayo de 2025, tiene identificados los riesgo de indole contable y financieros, en los que se caracteriza el impacto y probabilidad de ocurrencia. Sin embargo, no hay registros del comite de riesgos o de la segunda línea de defensa sobre materializaci?n o efectividad de controles empleados.	0.20	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	La Oficina de Control Interno no evidenci? seguimiento alguno de la matriz de riesgo para la vigencia 2025		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	La Oficina de Control Interno no evidenci? seguimiento alguno de la matriz de riesgo para la vigencia 2025		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que la matriz de riesgo muy a pesar de tener definidos unos controles en su formulaci?n, estos no son aplicados o no se llevan registros de su aplicaci?n. No se llevan registros de calificaci?n de su efectividad.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que la matriz de riesgo muy a pesar de tener definidos unos controles en su formulaci?n, estos no son aplicados o no se llevan registros de su aplicaci?n. No se llevan registros de calificaci?n de su efectividad.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que se encuentra contrada una profesional contadora publica para efecto de asesor al area contable. Sin embargo, en sus obligaciones funge como contadora de la ESE Universitaria del Atlantico. La oficina de control interno no evidenci? experiencia del profesional en el sector publico. Con respecto al equipo que conforme el area contable, cuenta con experiencia en el manejo del sector publico	0.60	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno evidenci? que se encuentra contrada una profesional contadora publica para efecto de asesor al area contable. Sin embargo, en sus obligaciones funge como contadora de la ESE Universitaria del Atlantico. La oficina de control interno no evidenci? experiencia del profesional en el sector publico. Con respecto al equipo que conforme el area contable, cuenta con experiencia en el manejo del sector publico		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que no se incorporaron actividades de capacitaci?n en el area contable en el plan de capacitaciones que se ejecut? en la vigencia 2025	0.20	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que no se incorporaron actividades de capacitaci?n en el area contable en el plan de capacitaciones que se ejecut? en la vigencia 2025, por lo tanto, no existe evidencia que respalde la calificaci?n positiva de este punto.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	La Oficina de Control Interno evidenci? que no se incorporaron actividades de capacitaci?n en el area contable en el plan de capacitaciones que se ejecut? en la vigencia 2025, por lo tanto, no existe evidencia que respalde la calificaci?n positiva de este punto.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. Se cuenta con software contable y financiero robusto y actualizado, que maneja diferentes m?dulos como son facturaci?n, Activos Fijos, Inventario, liquidaci?n de n?mina, presupuesto, tesorer?a y cartera, que permite importar la informaci?n al m?dulo de contabilidad de manera integral a trav?s de la interfaz. 2. La ESE cumple con la normatividad vigente relacionada con el proceso contable Decreto 2784 de 2012 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, la Resoluci?n 414 de 2014.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. No se cuenta con procesos y procedimientos debidamente documentos. 2. No se cuenta con sistema de costeo que permita establecer los mecanismos necesarios para fortalecer, determinar y evaluar los costos, en sus servicios asistenciales y administrativos. 3. No se incluyeron en el plan de capacitaci?n temas de ?ndole contable y financiero que atendieran espec?ficamente las necesidades de instrucciones en aplicaci?n a las operaciones financieras propias del Sector 4. No se realizan al cierre de cada periodo contable conciliaciones entre los modulos de inventario que puedan evidenciar posible diferencias entre los saldos y movimientos. 5. Ausencia de ejercicios de inventarios f?sicos y falta de aval?os t?cnicos peri?dicos para bienes muebles e inmuebles.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La Oficina de Control Interno de la ESE pudo evidenciar que la ESE Universitaria del Atl?ntico: Cumpli? con los diferentes requerimientos de informaci?n contable y financiera requeridos por los entes de Control tales como Contralor?a Departamental del Atl?ntico y Superintendencia de Salud.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Dise?o y formalizaci?n de procesos y procedimientos: Se recomienda dise?ar, documentar y legalizar todos los procesos y procedimientos del ?rea contable y financiera de la ESE Universitaria del Atl?ntico. Esto permitir? garantizar uniformidad en la ejecuci?n de las actividades, as? como fortalecer el control interno y la trazabilidad de la informaci?n generada. 2. Implementaci?n de un sistema de costeo institucional: Es necesario implementar un sistema de costeo que facilite una gesti?n financiera m?s eficiente, permitiendo organizar adecuadamente la informaci?n relevante para la toma de decisiones. Este sistema debe posibilitar tanto la identificaci?n y contabilizaci?n de los...		